



INGE

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE MARZO 2024

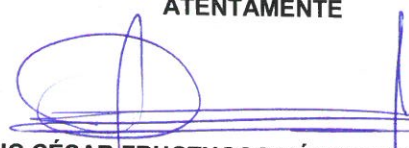
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Instituto Guerrerense del Emprendedor al 31 de marzo de 2024, tiene un pasivo contingente derivado del pago pendiente a la **Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero** por la cantidad de **\$565,640.16 (Quinientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta pesos 16/100 M.N)** por concepto de **Impuesto sobre nómina del ejercicio 2016 al 2023**.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que el pasivo manifestado en la información financiera, es una obligación real derivado del concepto señalado, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de marzo de 2024, y se encuentra reflejado en la contabilidad en una cuenta de orden contable.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: "los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado, que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ATENTAMENTE


LIC. CÉSAR FRUCTUOSO VÁZQUEZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUERRERENSE
DEL EMPRENDEDOR OPD.

